



DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 125355/85/2023

RM REGION METROPOLITANA,
07/07/2023

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N°1, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; El DFL N°29, de 16 de marzo de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo, particularmente lo dispuesto en sus artículos 79 al 83; El DFL N°850 de 1997, que fijó el texto actualizado de la Ley N°15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos; El DS MOP N°900, de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones; El DS MOP N°956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas y sus modificaciones; La Ley N°21.044, de 2017, que creó la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, en especial la modificación al DFL N°850, de 1997, dispuesta por su artículo 1°, que agregó el artículo 22 ter letra b) a dicho DFL; El DFL MOP N°7, de 2018, que fijó la planta de personal y fecha de iniciación de actividades de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas; La Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas en materias de personal; Las Resoluciones Nos 7 de 2019 y 14 de 2022 de la Contraloría General de la República, que fijaron normas sobre la exención del trámite de toma de razón. CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo señalado en el inciso segundo del artículo 31 del DFL N°1 de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, corresponderá a los Jefes de Servicio, entre otras funciones, dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlarlo y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión, y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne. Que por Ley N°21.044, de 2017, se creó la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, la que estará a cargo de un Director General al que le corresponderá, entre otro "Dirigir y coordinar la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y de sus divisiones y la organización interna de éstas". Que el artículo Quincuagésimo noveno de la Ley 19.882, inciso segundo señala que: "No obstante lo establecido en el artículo 80° del referido decreto con fuerza de ley, la autoridad facultada para efectuar el nombramiento de los jefes superiores de servicios afectos al Sistema de Alta Dirección Pública podrá determinar para ellos otro orden de subrogación, para lo cual sólo podrá considerar funcionarios que sirvan cargos de segundo nivel jerárquico, nombrados conforme al Sistema de Alta Dirección Pública, cuando existan en el



1688739445311331



1688745887787



servicio respectivo". Que la Subrogación es un mecanismo de reemplazo destinado a mantener la continuidad de la función pública que la autoridad debe adoptar para que el organismo respectivo pueda atender las necesidades públicas o colectivas de una manera regular, continua y permanente. La necesidad de mantener la continuidad de las funciones de los cargos de Jefaturas de División que corresponden al Segundo Nivel Jerárquico de la Planta de Directivos adscritos a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas. Que en consideración a la necesidad del servicio de establecer un nuevo orden de subrogancia para la Jefatura de División de Administración y Finanzas de la Dirección General de Concesiones, se dejó sin efecto la Resolución Exenta RA N°125355/55/2023 de 31 de marzo de 2023, a fin de establecer a través del presente acto administrativo el orden de subrogancia vigente de las Divisiones dependientes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y establecer el nuevo orden de subrogancia de la División señalada, para lo cual se dicta lo siguiente:

RESUELVO:**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DESARROLLO Y LICITACION DE PROYECTOS, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE DESARROLLO Y LICITACIÓN DE PROYECTOS.

Orden de subrogación N° 1, MARLENE CAROLINA PÉREZ ABARCA, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DESARROLLO Y LICITACION DE PROYECTOS, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE DESARROLLO Y LICITACIÓN DE PROYECTOS.

Orden de subrogación N° 2, RODRIGO ALEJANDRO GARÍN PALMA, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DESARROLLO Y LICITACION DE PROYECTOS, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE DESARROLLO Y LICITACIÓN DE PROYECTOS.



1688739445311331



1688745887787



REGISTRADO

7 JUL 2023

Orden de subrogación N° 3, VÍCTOR HUGO NEIRA RIVAS, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE CONSTRUCCION, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

Orden de subrogación N° 1, CLAUDIO ALEJANDRO SOTO CÁRDENAS, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE CONSTRUCCION, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

Orden de subrogación N° 2, PAULINA ANDREA ROJAS LÓPEZ, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE CONSTRUCCION, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

Orden de subrogación N° 3, MARÍA DE LOS ANGELES VARGAS MANRÍQUEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.



1688739445311331



1688745887787



REGISTRADO

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE OPERACIONES, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE OPERACIONES.

7 JUL 2023

Orden de subrogación N° 1, JOHANA MARGARITA ESCOBAR RUIZ, [REDACTED] a contar del 4 de julio de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE OPERACIONES, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE OPERACIONES.

Orden de subrogación N° 2, ELIZABETH JULIANA MEDEL ADASME, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 3° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE OPERACIONES, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE OPERACIONES.

Orden de subrogación N° 3, VÍCTOR HUGO NEIRA RIVAS, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE PARTICIPACION, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

Orden de subrogación N° 1, MARÍA CANDELARIA INFANTE LIRA, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.



1688739445311331



1688745887787



REGISTRADO

7 JUL 2023

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE PARTICIPACION, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

Orden de subrogación N° 2, CRISTINA CAROLINA MONTENEGRO PARRA, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE PARTICIPACION, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.

Orden de subrogación N° 3, MARÍA DE LOS ANGELES VARGAS MANRÍQUEZ, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DIVISION grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION JURÍDICA, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE JURÍDICA.

Orden de subrogación N° 1, JAVIER IGNACIO SOTO MUÑOZ, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION JURÍDICA, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE JURÍDICA.

Orden de subrogación N° 2, LILIANA PAMELA LOURDES QUIÑONES BASCUÑÁN, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado



1688739445311331



1688745887787



4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

REGISTRADO

7 JUL 2023

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS FINANCIERO.

Orden de subrogación N° 1, LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ CÁCERES, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS FINANCIERO.

Orden de subrogación N° 2, LUIS FELIPE ELTON SANFUENTES, [REDACTED] a contar del 1 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DIVISIÓN grado 3° de la planta de DIRECTIVOS en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .

Orden de subrogación N° 2, ALEJANDRA ISABEL ZÚÑIGA PÉREZ, [REDACTED] a contar del 1 de abril de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS.

Cargo de JEFE DIVISION, grado 2° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, de DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS, DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .



1688739445311331



1688745887787



REGISTRADO

Orden de subrogación N° 1, ALEJANDRO JAVIER HENRÍQUEZ MUNTA, [REDACTED] 23
a contar del 12 de junio de 2023, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la
planta de PROFESIONALES en DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS
PÚBLICAS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1688739445311331



1688745887787

